

EN TORNO AL DIALECTO (ALTO)RIOJANO: RASGOS CONVERGENTES Y DIVERGENTES DE LA LENGUA DE LOS DOCUMENTOS CALCEATENSES, EMILIANENSES Y VALVANERENSES¹

Fernando García Andrevia
Universidad de La Rioja, España

Introducción

En su excepcional libro sobre *El dialecto riojano*, Manuel Alvar (1976: 83) llega a concluir que «En lingüística, como en historia, la Rioja es una región de tránsito y en ella podemos percibir claramente dos regiones: la Alta, que gravita hacia Castilla; la Baja, hacia Navarra y Aragón».

Por su parte, González Bachiller (2002: 578), en su exhaustivo análisis de la documentación calceatense de los siglos XII y XIII, y el cotejo de algunos de sus rasgos con los de la emilianense, para el que tuvo en cuenta especialmente la edición y estudio previos de los diplomas del siglo XIII realizado por los hermanos García Turza (1996), llegó a la siguiente conclusión: «puede afirmarse que no existe una coincidencia general entre los rasgos observables en esta documentación calceatense y los más característicos de la emilianense, aunque, sin duda, hay entre ambas claras semejanzas; no cabe, en consecuencia, hablar de una variedad lingüística altorrirojana que abarque tanto el valle del Cárdenas como el del Oja».

Ante estas relevantes monografías previas, con el objeto de añadir algunos datos más a la investigación de la “supuesta” variedad altorrirojana medieval, este modesto trabajo consiste en el estudio de unos pocos rasgos gráfico-fónicos (dígrafo *ng* = /ɲ/, conservación del grupo MB, mantenimiento de *it* < KT y asimilación consonántica *enna*, *conna*) en tres de las mayores documentaciones de La Rioja, a saber, la de San Millán de la Cogolla, Valvanera y Santo Domingo de la Calzada, limitando temporalmente el corpus hasta el año 1300.

Los textos analizados se corresponden con las siguientes colecciones documentales:

- a. Para la zona de Santo Domingo de la Calzada² utilizo, en primer lugar, la edición de los tres cartularios conservados en el archivo catedralicio (Ubieto 1978)³: Cart. I (144 docs., entre 1120-1257), copiado hacia 1250-1270; Cart. II (118 docs., entre 1120-1247), copiado h. 1250; Cart. III (4 docs., entre 1124-1250), copiado h. 1255; en segundo lugar, la colección del Archivo Catedral (López y Sainz 1985)⁴: 28 docs., entre 1200-1300; en tercer lugar, la colección del Archivo Municipal (López y Sainz 1989)⁵: 3 docs., entre 1228-1262.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto “Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía contrastiva” (HISLECDIAC) con referencia FFI2017-83688-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y gestionado por la Universidad de Valencia a través del Departamento de Filología Española. El proyecto forma parte del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento.

² Para una mayor información sobre estos diplomas, véase González Bachiller (2002: 25-34).

³ En adelante, SD1.

⁴ En adelante, SD2.

⁵ En adelante, SD3.

- b. Para la zona de Valvanera uso la edición de García Turza (1985)⁶ que transcribe fundamentalmente las cartas del Becerro Gótico del monasterio, junto con 13 diplomas de su Archivo, 9 del AHN y 4 del Archivo de Pedroso. Son un total de 234 documentos que abarcan los años 1035 y 1264.
- c. Para la zona de San Millán de la Cogolla empleo dos ediciones: una, la mía propia del cartulario conocido como Becerro Galicano, copiado hacia 1195 y custodiado en la Biblioteca del Monasterio. Los textos son los ya presentes en la edición primera en papel (García 2010), pero para su análisis remito a los de la edición digital del tumbo (García 2013)⁷, para la que se reorganizó la numeración de los documentos: son 773 cartas, contando adiciones, y se datan entre el 759 y el 1282; la otra edición es la ya citada de los hermanos García Turza (1996)⁸, que traslada los diplomas del cenobio emilianense en el siglo XIII: 70 documentos, entre 1220 y 1289.

Es obligado advertir, o recordar, que los testimonios arrojados por los cartularios mencionados han de tomarse con toda cautela.

Por otra parte, la forma de citar los textos en las ejemplificaciones sigue el siguiente esquema: abreviatura de la ed.-n.º doc. en dicha ed., fecha (v. g. VAL-4, 1037).

1. El dígrafo ng (o gn) = /ɲ/

El uso de esta grafía se da con bastante frecuencia en los documentos emilianenses del Becerro Galicano, sobre todo en topónimos, pero también en algunos nombres comunes: *stango* (SM1-355, 864), *Orvanganos* (SM1-424, 867) / *Orbanganos* (SM1-425, 1043), *Angana* (SM1-221, 984; SM1-412, h. 1058), *Sengor* (SM1-373, 1008), *Vangos* (SM1-59, 1020), *Abendangu*, *Apinganiz*, *Aramingon*, *Basconguelas*, *Commungoni*, *Licingana* (SM1-583, 1025), *arangone* ‘endrinu’ (SM1-151, 1042), *Licingano* (SM1-425, 1043), *Mangero* (SM1-610, [1045]; top. actual navarro *Mañeru*), *Marangone* (SM1-4, 1063; SM1-4, 1080), *Trebingeto* (SM1-521, 1078), *Binguelas* < *vineolas* (SM1-466, 1078, tres veces), *Basconguela* (SM1-294, 1085-1105), *Montangana* (SM1-427, 1086; SM1-288, 1096; SM1-256, 1107), *Bangares* (SM1-651, 1092), etc. A pesar de estos datos, la grafía desaparece por completo en el siglo XIII y, además, no puede competir en ninguna época con el uso mayoritario de *nn* (o *nni*).

En la documentación de Valvanera hay tan solo unos pocos ejemplos claros, en toponimia: *Vangos* (VAL-1, 1020), *Gregnone/is* (VAL-218, 1140), *Maregnon* (VAL-220, 1149). Son dudosos otros casos con escritura etimológica, como *cognata* (VAL-153, 1081; VAL-195, 1107) y *kognata/o* (VAL-153, 1081; VAL-159, 1081), e identificamos como grafías cultas las de *digna*, *longo*, *magna*, *regnos*, *signado*, *signo*, etc. A su vez, en Santo Domingo de la Calzada no hay sino grafías cultas (*assignar*, *regnar*, *signar*, etc.) y algunos casos dudosos como *cognado* (SD1-54, 1182) o *cognosçuda* (SD-2, 1259 y otros 5 más).

Menéndez Pidal hace remontar la grafía *ng* (/ɲ/) en España a la época visigoda y la sitúa desde Cataluña hasta el norte de Castilla, si bien, en esta última zona, con muy poco arraigo. Presente en el románico común primitivo, afirma, en el siglo XII entra en los documentos escritos en letra francesa y es corriente y característica de los diplomas navarroaragoneses (1999: 49-50).

⁶ En adelante, VAL.

⁷ En adelante, SM1. Es responsabilidad mía la transcripción y edición del texto transcrito. Por otro lado, el impulso inicial y la concepción general de esta edición digital, la responsabilidad de la página web, el proceso de lematización, la elaboración de todos los índices, la remuneración de los diplomas y la fijación de las fechas críticas corresponden a David Peterson.

⁸ En adelante, SM2.

En relación con el empleo particular del dígrafo *ng* en territorio riojano, lo limita prácticamente a los testimonios de las glosas en que se da correspondencia con las grafías de los étimos latinos: «Nótese, por último, que la grafía *ng* tiene también un fundamento latino, y casi sólo en estos casos la usan las Glosas: *aluenge* GIEmil 15, *luenge*, *luenga* GISil 83, 149, *tingen* GISil 261, *punga* ‘puña’ GISil 48 por *pugna* GIEmil 4, *frangitate* GISil 215, *frangeret* GISil 337» (Menéndez 1999: 49-50).

Por su parte, Alvar también considera probable el origen oriental del dígrafo y afirma que el sistema gráfico de La Rioja, en lo concerniente a la representación de la /ɲ/, «estaba muy influido por las normas navarro-aragonesas» (1976: 37).

Interesa subrayar que este y otros grafemas (*gn*, *lg*, *sc*, etc.) le sirven a Menéndez Pidal, en su *Historia de la lengua española*, para asentar la hipótesis de la existencia de un doble sistema normalizado de escritura de sonidos palatales, con desigual distribución: uno románico, el de los grafemas mencionados, con fundamento latino, que penetra por el Levante español; el otro, formado o desarrollado dentro de España, también con fundamento latino (*nn*, *ll*, *x*, etc.). Para el maestro, ambos sistemas debieron de extenderse con anterioridad a la destrucción del reino visigodo y su gran difusión «indica que la costumbre de escribir una lengua diversa del latín escolástico estaba en la Península bastante generalizada» (Menéndez 2005: 334).

En este contexto, y no en el de una estricta influencia navarro-aragonesa, es en el que interpretamos los restos del dígrafo *ng* (o *gn*) en la Rioja Alta, casi exclusivamente presente en la toponimia y mayoritariamente en los documentos más tempranos del cenobio (signo evidente de su antigüedad), y solo con algo de vitalidad en la Sierra de la Demanda, pero no en la llanura calceatense.

2. Mantenimiento del grupo consonántico -mb-

Manuel Alvar (1976: 52-53) ha caracterizado como rasgo riojano la conservación del grupo sin reducir, en el sentido en que Menéndez Pidal (1999: 286) sostenía, a partir de sus *Documentos Lingüísticos*, que «la Rioja es una región de *mb* entre dos de *m*». También ha quedado con frecuencia, no obstante, vinculado al dialecto navarro, como se puede observar en Francisco Ynduráin (1945: 43, en un estudio sobre el *Fuero de Navarra*), Alfonso Reta (1976: 350, en su tesis sobre el habla de la zona de Eslava) o González Ollé (1996), por citar algunos de los estudiosos⁹. Pero también es cierto que en algún trabajo se ha señalado la asimilación como tendencia mayoritaria en navarro, como se lee en Ciérvide (1972: 42, a propósito de los primeros documentos navarros en romance): «Podríamos concluir a la vista de la abundante documentación sobre el particular que la tendencia general en Navarra era la reducción, y que los casos de conservación del grupo latino, podrían ser resueltos como la pervivencia de la corriente culta».

De cualquier modo, resulta evidente que en La Rioja se empleó este rasgo con cierta frecuencia¹⁰: la documentación riojana ofrece numerosos testimonios que, como señala Alvar (1976: 53), perduran en ambas Riojas hasta el siglo XIII, con la observación que hace de que hay más casos en la Alta que en la Baja.

En San Millán de la Cogolla, los documentos del Becerro Galicano acogen formas como *Ambiuvo* (SM1-671, 1186; frente a 16 ejemplos de *Amiugo*, *Amiugo*, *Amiogu* y *Amiego* [SM1-324,

⁹ Anteriormente, Alvar (1952: 183) consideraba posible influjo navarro el empleo del grupo en La Rioja en su estudio sobre el habla de Valvanera.

¹⁰ Es destacable que, de hecho, hay poblaciones del territorio riojano actual donde se emplea el grupo, ya sea por conservación, ya por fenómeno inverso: *támbara* ‘leña delgada’ (< lat. *TERMINEM* ‘ramo’), en Cornago, Enciso, Ventrosa, Anguiano, Pedroso, Lumbreras, etc.; *camba* ‘cama, o trozo curvo de hierro del arado’, en Cornago, Ambas Aguas, San Millán de la Cogolla, Jubera, Mansilla, etc.; *lombo* y *lomba*, en Arnedo, Mansilla, Viniegra de Abajo, Brieva, Cervera, etc. (Pérez 2004, s. vv.). En Rodríguez (1979: 131) leemos otros ejemplos actuales, aunque no se proporciona la localización: *cambión* ‘camión’, *cambioneta*, *cambionada*, *lambión* ‘lamedor’, *lambiar*, *lambinero*, *lambionada* y *lambiotada*.

1025, etc.]; top. actual burgalés *Ameyugo*), *Cambero/s* (SM1-252, 1076 y 9 casos más; frente a *Camero*: [SM1-14, 1089]), *Santa Columba* (SM1-90, 1024 y otras 3 ocurrencias, además de testimonios más latinizantes como *Sancte Columbe* [SM1-90, 1024], que se da 10 veces), *lomba* o *Lomba* (SM1-553, [807-912] y 22 casos más), *Lombana/s* (SM1-356, [872] y otros 4 ejemplos), *lombiellum* (SM1-691, 1107, 2 veces), *lombo/Lombo/lumbo/Lumbo* (SM1-337, 945 y otros 23 testimonios, al margen de formas latinas como *lumbum* o *lumbe* [SM1-306, 979], con 13 ocurrencias), *palombare* (SM1-255, 1108; frente a *palomar/e*: 5 casos, el primero en SM1-104, 1086), *plumbo* y *Plumberas* (SM1-0, [934]). De los descendientes de *cambium* (y derivados) y del indefinido *ambos* no hay un solo ejemplo de asimilación en todo el Galicano.

A partir de la documentación emilianense del siglo XIII, García Turza (1996: 141-143) aporta 4 claros ejemplos de conservación: *Palombar*, *palonbar* (3 casos, el último en SM2-69, 1289) y *Lombo* (SM2-40, 1221). Sin embargo, ya es patente en estos textos el proceso de castellanización, por cuanto se hallan voces como *Coloma* (SM2-40, 1221; SM2-41, 1222) y *plomo* (SM2-48-1240), así como otros testimonios en que se da vacilación: 5 casos de conservación de los descendientes de *cambium* (la forma *cambiamos* y el sust. *cambio* repetido 4 veces, todos ellos en SM2-55, 1254), frente a 6 de reducción (pres. *camio* [SM2-30, 1221], perf. *camio* [SM2-21, 1221; SM2-32, 1221], sust. *camio* [SM2-29, 1221], con otros dos más posteriores); 9 casos de la forma *ambas / anbas* (SM2-30, 1221, etc.), frente a *amas* (SM2-40, 1221, 2 veces), y *entramas* (SM2-40, 1221); y un testimonio de la voz *cambarero*¹¹ (SM2-49, 1241;), frente a 74 casos de *camarero*. A raíz de todo ello, García Turza (1996: 142) concluye que «los textos notariales del Valle de San Millán ofrecen globalmente en el siglo XIII unos resultados de clara vacilación», lo que se justifica, además de por las voces citadas, por algunos testimonios conservadores de Gonzalo de Berceo (1992): *palombar* (SOr. 33d), *palomba* (Mil. 36c; SOr. 40b, 44a, 52c; Sacrif. 21a), *palombas* (SLor. 87d; SOr. 33b; Sacrif. 7c, 122b), *palombiellas* (Mil. 599c, 600a), *Colomba* (SMill. 177a), y todos los descendientes de *cambium* y sus derivados, así como del indefinido *ambos*.

En Valvanera, Alvar (1952: 166) recoge los siguientes ejemplos: *cambeata* (el texto dice *cambiata*, de acuerdo con la ed. de García Turza [VAL-143, 1081]), *cambiamus* (VAL-2, 1035), *cambio* (VAL-216, [1088-1116]), *kambiot* (VAL-32, ¿1064?), *lombo* (VAL-199, 1109), *lombiello* (VAL-59, 1071), *traslombo* (VAL-188, 1089) y *Sancta Columba* (VAL-106, 1079), a los que posteriormente (Alvar 1976: 52) añade los de *lombo* y *lombiello* (VAL-231, 1238). A ellos, podemos sumar tres casos de esa documentación valvanerense no señalados: *lombiello* (VAL-53, [¿1068-1069?]), *Columba* (VAL-132, 1080; VAL-173, 1082), aparte de otros testimonios descendientes de *cambium* y *ambos*.

González Bachiller (2002: 570), sin embargo, para la más tardía documentación de Santo Domingo de la Calzada, no halla más que casos de *ambos* y de *cambiar*. Estas voces, no obstante, no constituyen ejemplos claros de conservación, pues podrían considerarse vocablos influidos fuertemente por el lenguaje culto de los documentos notariales, donde acostumbran a aparecer.

Por otro lado, Alvar (1976: 53) afirma que aunque la Rioja Baja conoce ejemplos de conservación del grupo son mucho más frecuentes allí los casos de *m* (solo aporta un ejemplo: *Cambares*, en Calahorra [1169]; Menéndez Pidal [1999: 287] aporta algún ejemplo más: *palombar* [1212] y *cambara* [1262], aunque sin especificar su ubicación). Sin embargo, Alvar, lejos de concluir que las diferencias entre Rioja Alta y Baja se deban a causas geográficas, esgrime como explicación más razonable motivos cronológicos, puesto que los testimonios de la Rioja Alta presentan mayor antigüedad que los de la Baja. Explicación que consideramos acertada, en general, y que, aplicada a la propia Rioja Alta, permitiría dar sentido a una mucha mayor frecuencia en los testimonios antiguos de San Millán y

¹¹ Somos conscientes de que, en rigor, como ya apuntó Frago (1978: 54), esta voz no puede adscribirse a la conservación de -MB-, pero sin duda la presencia de este grupo revela como fenómeno inverso la viveza de la conservación. Por otro lado, para Alvar (1976: 53), la palabra *cámbara*, presente en un texto calagurritano de 1262, se tomó probablemente del vasco, por la anaptixis de *a*, como en los préstamos latinos a dicha lengua. Menos probable parece la consideración de ultracorrección que Menéndez Pidal (1999: 287) otorgaba a *Cambarero*, localizado en un documento burgalés de 1182.

Valvanera, por los casos nada significativos o dudosos de Santo Domingo de la Calzada, en textos mucho más recientes. Sin embargo, la conservación del grupo en los diplomas emilianenses del siglo XIII y en Berceo deberían ser explicados, entonces, como rasgo dialectal y no de otro modo. Lo que está claro es que, de nuevo, la documentación calceatense se distancia de la emilianense y valvanerense.

3. La evolución *-it-* < *-kt-*

Tienen especial relevancia para la caracterización lingüística de La Rioja las soluciones de la secuencia *-KT-*. Para Alvar (1976: 57), tal como afirma en relación con otros fenómenos, en el tratamiento de este grupo se encuentra la oposición entre las dos Riojas: en la Alta la *ch* se muestra como solución única y en la Baja, en época mucho más tardía, se dan casos de conservación de *-it-*. Cita, eso sí, dos excepciones: una emilianense (*leitica*, SM1-232, 1075) y otra calceatense (*eitassen*, SD-78, 1199), aunque no las tiene en consideración a la hora de realizar la siguiente conclusión: «*it* (< *-kt-*) [...] no se encuentra nunca en los textos alto-riojanos, con la sola excepción del testimonio más arcaico de las Glosas»¹² (Alvar 1976: 82).

La documentación riojalteña estudiada, efectivamente, muestra el predominio de la palatal *ch*, pero también permite añadir varios ejemplos de *-it-* a los aducidos por Alvar. En especial, los textos calceatenses representan una buena parte de los testimonios. Así, González Bachiller (1996: 70-71) señaló los siguientes: *dereitura* (SD1-78, 1199: 2 veces), *fruyto* / *fruytos* (SD2-54, 1287), acaso, *frui* (SD1-109, 1217) y *espleytar* (SD2-57, 1289; SD2-61, 1290). La forma *pleito* no la tomamos en consideración, pues fue aceptada por el español estándar.

En el Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla hallamos los ejemplos más antiguos. Son tres: el citado *leitica* (SM1-232, 1075), *peitare* (SM1-535, [1012]), y el topónimo *Freita de Tariego* (SM1-0, 934), posiblemente referido a *Tariego de Cerrato*, este último en la famosa falsificación del Privilegio de los votos del conde Fernán González, con que comienza el Becerro Galicano¹³.

Así mismo, García Turza (1979: 143) encuentra en Berceo (*Sac.*, 13a) la interesante palabra *transietados*, que hace proceder de *TRANSJECTARE, como reducción de *transieitados.

Finalmente, en un documento del monasterio de Valvanera se lee *preditos* (VAL-224, 1170), que, si no hay que achacarlo a error de copia, lo tomaremos como otro testimonio de *-it-*.

En cualquier caso, como señala González Bachiller (2002: 71), no parece cabal plantear una radical oposición Rioja Alta / Baja caracterizando esta última por la presencia de este rasgo fonético a finales del XIII por mayor “presión aragonesa”. Si el mismo rasgo también se ejemplifica en esas fechas, y ya no excepcionalmente, en la Rioja Alta, quizá haya de sospecharse que hay algo más que un mero “contagio” y que se trata de una coincidencia en los orígenes; y, si se sigue considerando una simple influencia externa, no cabe, desde luego, limitar esta únicamente a la Rioja Baja. Por otro lado, llaman la atención los escasos ejemplos de *-it-* que encuentra Martínez Ezquerro (2000: 83) en la amplia documentación calagurritana del siglo XIII estudiada por ella, de la que afirma que *ch* es la solución general: 1 caso de *auandito* y *deuandito*, frente a 3 de *antedicho*, 6 de *auandicho* /

¹² En las Glosas se hallan formas como *feito* GlEmil 94 y 106, *geitat* GlEmil 45, *deritura* (< DIRECTURA) GlEmil 90, *collituras* (< COLLECTURAS) GlSil 119, etc.

¹³ A propósito de este texto, como ya expuse en mi tesis doctoral (García 2009: 42), veo oportuno indicar que hay argumentos paleográficos para apoyar la fecha de factura propuesta por Ubieta (1965: 309-324), es decir, entre 1143 y 1144 (en síntesis, Ubieta dedujo que el autor de la falsificación había supuesto que Borja y Tarazona formaban parte del reino navarro, y eso solo ocurrió entre esos dos años): los topónimos *Ura* y *Buradón* manifiestan en un primer momento, antes de ser enmendados, un error de copia de una *u* visigótica en lugar de *a* (Ara y Bardón [sic]), lo que orientaría a la antigüedad de la falsificación. En todo caso, la datación *ante quem* habría de ser la del propio cartulario, o sea, durante los últimos 5 años del siglo XII.

auantdicho, 255 de *dicho* y 130 de *sobredicho*; 1 caso de *feyto*, frente a 6 de *fecho*; y 1 ocurrencia de *fruito*, frente a 6 de *fructo*.

4. La asimilación *enna*, *conna*, etc.

El fenómeno arcaizante de la asimilación consonántica de la *l* del artículo a la nasal precedente en San Millán es ampliamente conocido. Fuera del territorio riojano, como también es bien sabido, se dio en distintas áreas dialectales: se prodigó en los textos leoneses, donde hasta mediados del siglo XIV fueron usuales las formas *enno*, *enna*, *ennos* y *ennas* (Lapesa: 1976, 236; Morala 2004: 559-560); en Castilla, de acuerdo con Menéndez Pidal, el mayor empleo tuvo lugar en la Montaña, Campó y Castilla del Norte, mientras que escasean los ejemplos en Burgos y Toledo: «Esta asimilación *enna*, *ennos* era, pues, un arcaísmo, que en el siglo XIII no tenía uso frecuente sino en la Montaña y en Campó» (Menéndez 1999: 338); y de Aragón, tan solo aporta tres ejemplos (uno de finales del s. XI y 2 del s. XII).

Según Alvar (1976: 60), los *Documentos lingüísticos* de Pidal permiten comprobar la asimilación hasta mediados del siglo XIII en la Rioja Alta (ni un solo caso en la Rioja Baja)¹⁴ y esta situación le da pie a desechar la vinculación del proceso con la dialectología aragonesa y a afirmar que «A mi modo de ver, *enna*, *conno*, etc., son arcaísmos castellanos que persisten –sólo– en la Rioja más próxima a la Vieja Castilla».

Naturalmente, esta asimilación se asocia en lo antiguo con el romance de las *Glosas emilianenses* y *silenses*: *con (e)lo* > **conno* > *cono* (*cono* ajutorio, *cono* Padre, *cono* Spiritu, GIEm 89); *con (e)los* > **connos* > *conos* (*conos* altros, GISil 65); *en (e)lo* > **enno* > *eno* (*eno* spillu, *eno* uello, GIEm 115; *eno* periculo, GISil 47); *en (e)los* > **ennos* > *enos* (*enos* sieculos, GIEm 89), *en (e)la* > **enna* > *ena* (*ena* honore, GIEm 89; *ena* felicitudine, GIEm 123; *ena* sota GISil 197, 231, 258); *en (e)las* > **ennas* > *enas* (*enas* collituras GISil 119).

Por otra parte, el Becerro Galicano de San Millán enriquece sustancialmente los materiales de que se dispone y permite un estudio preciso de este rasgo arcaizante (véase García 2011: 244-248). Debido a lo profuso de los testimonios, indico a continuación las variantes encontradas, con su correspondiente cómputo de ocurrencias, y aporto un ejemplo, el más antiguo, de cada una. Contrasto esta información con las formas cuya escritura no presenta asimilación, acompañándolas de su número de ocurrencias:

- *inna*: 37 casos (*Inna* Haia: SM1-550, 1007); *ina*: 1 caso (*ina* foc: SM1-407, 1114); *enna*: 17 casos (*enna* villa: SM1-472, 1044), *ena*: 1 caso (*ena* glera: SM1-730, 1192); frente a *in illa*: 90 casos (*in illa* defesa: SM1-306, 979); *in la*: 2 casos (*in La* Petrosa: SM1-703, 1068).

- *innas*: 14 casos (*innas* Planas: SM1-59, 1020); *ennas*: 10 casos (*ennas* delante: SM1-289, h. 1096); frente a *in illas*: 15 casos (*in illas* Fossas: SM1-90, 1024).

- *inno*: 5 casos (*inno* valle: SM1-533, 1077); *enno*: 3 casos (*enno* valle: SM1-20, 1082-1098); frente a *in illo*: 47 casos (*in illo* valle: SM1-553, 807-912).

- *innos*: 2 casos (*innos* malleolos: SM1-447, [1042]); *ennos*: 8 casos (*ennos* valles: SM1-289, h. 1096); frente a *in illos*: 9 casos (*in illos* ortos: SM1-90, 1024).

Resulta muy llamativo que por los casi 100 casos de *enna* (y sus variantes flexivas) en el Becerro Galicano no se dé ni un solo testimonio de la asimilación *conno*, *conna*. Hay, sin embargo, una interesante forma *nonna* (Menéndez 1999: 335), de la que no se conocen otros ejemplos similares: *Et*

¹⁴ Menéndez Pidal (1999: 335) aporta incluso un testimonio emilianense de la segunda mitad del siglo XIII: *enna carrasquera*, que sitúa en el doc. 102, a. 1265, de su colección diplomática (Menéndez 1966). Sin embargo, ha de tratarse de un error, pues el doc. 102 se data en 1262, en Cañas, y no hay ningún doc. de 1265 de la Rioja Alta.

illa rate de Villar, Villa Gundissalvo et Cordovin nonna ovieron defesata de pascere [...] enna villa (SM1-472, 1044).

Avanzando en el tiempo, la documentación emilianense del siglo XIII todavía registra bastantes casos de la asimilación, como señala García Turza (1996: 144-146), si bien tan solo uno de ellos data de la segunda mitad de esa centuria (SM2-59, 1268). El recuento de los testimonios es el siguiente: *enna* (15 casos entre 1221 y 1246) / *en la* (18 casos: solo 5 en la primera mitad del s. XIII); *ennas* (9 ejemplos entre 1221 y 1222) / *en las* (ningún testimonio); *ennos* (2 casos: 1237 y 1268) / *en los* (11 ejemplos: el primero en 1221 y los otros 10 desde 1269). Además, en esta documentación sí se vierte un caso de *conna* (SM2-40, 1221), frente a 12 de *con la* (los 5 primeros, antes de la primera mitad del siglo XIII). También en esa misma carta aparece un uso más particular, *entranni* (< *entran li*), en que se da la asimilación de la líquida del clítico *li*, tan empleado en La Rioja, con el morfema de plural del presente *entran*: *entranni*: *En Ual de Mua, en fondon de la defesa de Uilla Olquit, I uinna que dizen de Semena Galue; et entranni III mangas contra el pago*.

Esta asimilación consonántica constituye, por otra parte, una de las características lingüísticas de Berceo o, más exactamente, de los textos berceanos que transmiten el códice Ibarreta y el ms. medieval de Silos, donde alternan los resultados *enna* y *en la* (*conna* tan solo tres veces); en los que recogen el códice más moderno “in folio” o el ms. BNM no se halla ejemplo alguno de asimilación. He aquí un recuento de las formas asimiladas en la obra de Gonzalo de Berceo (1992): *enna* (60 veces) / *en la* (152 casos); *ennas* (9 veces) / *en las* (16 casos); *enno* (no aparece) / *en el* (144 casos); *ennos* (7 veces) / *en los* (17 casos).

En relación con la documentación de Valvanera, Alvar (1952: 169-170) encuentra las siguientes asimilaciones: *inna* Morcuera (VAL-209, [1088-1116]) / *in illa* (3 casos); *enna* Guardia (VAL-129, 1080); *innas* Planas (VAL-1, 1020) / *in illas* (2 casos); *ennas* eras (3 casos: VAL-129, 1080; VAL-183, 1085), *ennas* defesas (VAL-231, 1238); *ennos* Foios (VAL-68, 1073), *ennos* Posatueros (VAL-213, [1088-1116]) / *en los* (VAL-233, 1259).

En cuanto a los diplomas calceatenses, González Bachiller (2002: 71) ya advertía que no se halla en SD1, SD2 y SD3 ningún ejemplo de la asimilación.

A raíz de todos estos datos, es cierto que podría compartirse esencialmente la afirmación de Alvar (1976: 60): «A mi modo de ver, *enna*, *conno*, son arcaísmos castellanos que persisten –sólo– en la Rioja más próxima a la Vieja Castilla». Pero quizá sea conveniente matizar que: 1) la asimilación verdaderamente frecuente se formaba mediante la preposición *en* + artículo femenino; el masculino se emplea mucho menos; 2) la asimilación *conno/a* aparece, como se ha mostrado, muy rara vez en textos posteriores a las *Glosas*, lo que apunta a una extraordinaria antigüedad de estas; 3) este fenómeno no es común a toda la Rioja Alta, sino que su foco principal de uso se localiza con bastante precisión en el cenobio emilianense; en mucho menor grado, el monasterio de Valvanera también empleó esta asimilación. Como hemos visto, se trata de un arcaísmo que no dejó huella en Santo Domingo de la Calzada.

5. Visión de conjunto

Tras este brevísimo análisis de unos pocos fenómenos dialectales o arcaísmos, quisiera ofrecer una sumaria visión de conjunto que englobe también unos cuantos rasgos más, que solo mencionaré, acerca del dialecto riojano en las tres zonas estudiadas de la Rioja Alta:

Por una parte, si atendemos a las coincidencias totales de rasgos entre las tres localidades, hay que mencionar las siguientes: 1) el empleo gráfico de *l* con valor de /*ʎ*/; 2) la conservación de *f*- inicial; 3) el tratamiento *mpn* / *npn* del grupo secundario -M³N-; 4) el mantenimiento del sufijo *-iello* < *ĒLLU*; 5) algún caso de mantenimiento del diptongo decreciente *-ei-*; 6) empleo de *-i* / *-u* finales; 7) conservación de los grupos KL- y PL- iniciales; 8) el empleo de *li(s)*, *esti*; 9) algunos perfectos débiles

analógicos; y 10) perfectos de la primera y segunda conjugación con presencia de *-ie-*. Dudosos resultan los fenómenos de la grafía *ng / gn* para /ɲ/ o la conservación del grupo consonántico *-MB-* (Santo Domingo de la Calzada no presenta testimonios claros) y de mantenimiento, aunque escaso, de la solución *-it- < -KT-* (Valvanera solo registra un caso).

Por otra parte, aunque San Millán y Santo Domingo comparten algún rasgo que no se ha podido documentar en Valvanera, como es el caso de la grafía *ss* para /ʃ/, la afinidad lingüística entre el cenobio de Valvanera y el emilianense resulta evidente, pues ambos atestiguan los siguientes rasgos no presentes en la documentación calceatense: 1) empleo de grafía *g-* / *j-* para /j-/; 2) grafía *lh* para /l/; 3) grafía *gg* para /z/ o /ʒ/; 4) algún ejemplo, en onomástica, de solución *ia < Ī*; 5) mantenimiento de sordas intervocálicas, aunque ya se conocía algún ejemplo de sonorización; 6) empleo del arcaísmo de *-t* final en las terceras personas de los verbos; 7) uso de /k/ y no de /z/; 8) solución sin monoptongación de *-ALT-*; 9) algunos testimonios descendientes del artículo *ĪLLU* y no *ĪLLE*; y 10) las asimilaciones de la *l-* del artículo a la nasal precedente (*enna*).

Con ello, creemos vislumbrar que la Rioja Alta, al menos en las colecciones diplomáticas analizadas, carece de homogeneidad. No se puede perder de vista que la fundación de Santo Domingo de la Calzada, en torno a la iglesia de San Salvador, se produjo el 12 de mayo de 1109, así como tampoco hay que pasar por alto que esta población se erigió, a propósito, en pleno Camino de Santiago, para su conexión con Europa. Diferencias cronológicas, geográficas, económicas, etc. distinguen de esta nueva población los antiquísimos cenobios ubicados en la Sierra de la Demanda.

Por otra parte, pero esto ya es otra cuestión, tampoco cabe hacer una distinción tajante entre las dos Riojas por su proximidad lingüística a Castilla o a Navarra y Aragón. Algunos de los rasgos caracterizadores del navarro y/o del aragonés, se encuentran también, aunque no con mucha frecuencia, en textos de la Rioja Alta: así ocurre con los testimonios de *it < -KT-*, que no han de reducirse solo a las *Glosas*; la *g-* inicial conservada ante vocal palatal, documentada en Valvanera hasta el siglo XI, pero hasta el siglo XII en San Millán; algunos ejemplos de *lures* en textos de Valvanera y Santo Domingo; la grafía *oa* en Santo Domingo y en San Millán; la grafía considerada navarra *in/inn*; algún caso de /ʃ/ como evolución de *-SKy-* (*faxa*), etc. Todo ello hace que la afirmación de Alvar (1976: 83) con que se abría este estudio deba ser, al menos en parte, reconsiderada.

Bibliografía

ALVAR, Manuel (1952): «El Becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI», en *Archivo de Filología Aragonesa*, 4, pp. 153-185.

— (1976): *El dialecto riojano*. Madrid: Gredos.

CIÉRVIDE, Ricardo (1972): *Primeros documentos navarros en romance (1198-1230). Comentario lingüístico*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1978): «El problema de las asimilaciones iberorrománicas del tipo *-MB- > -m-* a la luz de nuevos datos dialectológicos sobre el área navarroaragonesa», en *Via Domitia*, XX-XXI, pp. 47-73.

GARCÍA ANDREVA, Fernando (2009): *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y aportaciones filológicas*. Universidad de La Rioja, tesis doctoral.

— (2010): *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio*. Logroño: Cilengua.

— (2011): «Aportaciones filológicas a la documentación emilianense altomedieval», *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, pp. 237-263.

— (ed.) (2013): *Becerro Galicano Digital*. <www.ehu.es/galicano> (10/2019).

GARCÍA TURZA, Claudio (1979): *La tradición manuscrita de Berceo. Con un estudio filológico particular del MS. 1533 de la Biblioteca Nacional (BN)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

GARCÍA TURZA, Claudio; GARCÍA TURZA, Javier (1996): *Una nueva visión de la lengua de Berceo a la luz de la documentación emilianense del siglo XIII*. Logroño: Universidad de La Rioja.

GARCÍA TURZA, Francisco Javier (1985): *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (Siglos XI a XIII)*. Zaragoza: ANUBAR.

GONZÁLEZ BACHILLER, Fabián (2002): *El léxico romance de las colecciones diplomáticas calceatenses en los siglos XII y XIII*. Logroño: Universidad de La Rioja.

GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1996): «Navarro», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona: Ariel, pp. 305-316.

[Gonzalo de Berceo] URÍA, Isabel (coord.) (1992): *Obra completa*. Madrid: Espasa-Calpe.

LAPESA, Rafael (1976): «El dialecto asturiano-occidental en los documentos notariales de la baja Edad Media», en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 32, pp. 225-246.

LÓPEZ DE SILANES, Ciriaco; SAINZ RIPA, Eliseo (1985): *Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral (1125-1397)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

— (1989): *Colección diplomática calceatense. Archivo Municipal (1207-1498)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

MARTÍNEZ EZQUERRO, Aurora (2000): «Afinidades entre los dialectos riojano y aragonés medievales», en *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, pp. 79-94.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1966): *Documentos lingüísticos de España: I Reino de Castilla*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— (1999 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa Calpe.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón; CATALÁN, Diego (2005): *Historia de la lengua española (2 vols.)*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2004): «Del leonés al castellano», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la Lengua*. Barcelona: Ariel, pp. 555-569.

PASTOR BLANCO, José María (2004): *Tesoro léxico de las hablas riojanas*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, Universidad de La Rioja.

RETA JANÁRIZ, Alfonso (1976): *El habla de la zona de Eslava (Navarra)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

RODRÍGUEZ R. DE LAMA, Ildefonso (1979): *Colección diplomática medieval de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

UBIETO ARTETA, Agustín (1978): *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*. Zaragoza: ANUBAR.

UBIETO ARTETA, Antonio (1965): «Los “Votos de San Millán”», en VV.AA., *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, vol. I. Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 309-324.

YNDURÁIN, Francisco (1945): *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.